



XI° ENCUESTRO ÍTALOARGENTINO
DE PROFESORES DE DERECHO
ADMINISTRATIVO

9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

En homenaje a la Prof. Inés A. D'ARGENIO



ABSTRACT DE LA EXPOSICIÓN DE LAS PROFESORAS

Loredana GIANI MAGUIRE, Catedrática de Derecho Administrativo (marzo de 2007), antes en la Universidad de L'Aquila y ahora en la Universidad Europea de Roma y

Annarita IACOPINO, Profesora Asociada de Derecho Administrativo en la Universidad Europea de Roma, imparte clases de Legislación Escolar, Legislación Primaria y Secundaria relacionada con la Integración Escolar y Derecho de los Sistemas Turísticos y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural.



VERSION EN CASTELLANO:

Protección judicial de los derechos sociales

La garantía de efectividad de los derechos sociales, tales como el derecho a la salud y a la educación, está condicionada por el aspecto económico de la prestación pública relacionada con la actividad necesaria para garantizar el derecho.

La decisión política de reducir la financiación de aquellas actividades que representan los pilares sobre los que descansa la garantía de los derechos, o la decisión de imponer costos para acceder a los servicios (como el servicio nacional de salud) puede implicar una hipoteca a la mentada garantía de efectividad.

En este marco, el papel de la jurisprudencia constitucional y administrativa es fundamental. La primera es garante de la dimensión del presupuesto del Estado como bien público. La segunda, fuente de impulso sustancial hacia la garantía.

Protezione giudiziale dei diritti sociali

La garanzia di effettività dei diritti sociali, quali il diritto alla salute e il diritto all'istruzione, è condizionata dal profilo economico della prestazione pubblica correlata alla attività necessaria per la garanzia del diritto.

La scelta politica di ridurre il finanziamento per quelle attività che rappresentano i pilastri sui quali poggia la garanzia dei diritti, o la scelta di imporre dei costi per l'accesso ai servizi (quale ad esempio il servizio sanitario nazionale) può contenere una vera ipoteca per la garanzia della effettività.

In questo quadro, fondamentale è il ruolo della giurisprudenza costituzionale e amministrativa. La prima garante di una dimensione del bilancio dello Stato come bene pubblico. La seconda fonte di spinte sostanziali verso la garanzia.

Loredana GIANI MAGUIRE, Catedrática de Derecho Administrativo (marzo de 2007), antes en la Universidad de L'Aquila y ahora en la Universidad Europea de Roma. Licenciada en Derecho por la Universidad Luiss "Guido Carli" (1992). Doctora en Derecho Público Económico (1999) por la Universidad La Sapienza de Roma. Diploma al Mérito "Operador Comunitario" (1993) en la Sociedad Italiana de Organización Internacional (S.I.O.I.), Roma, y titulación tras el curso de especialización sobre "Il riordino del servizio sanitario Nazionale" (1993) en SPISA, Bolonia.

Investigadora visitante en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Glasgow; en el Max Planck Institut für Ausländisches Öffentliches Recht und Völkerrecht de Heidelberg; Profesora invitada en el observatorio vulcanológico Piton de la Fournaise en la Technische Hochschule Nürnberg Georg Simon Ohm.

Decana de la Facultad de Turismo y Ordenación del Territorio, Delegada del Rector para la Discapacidad, Coordinadora del Área de Escuela y Formación de la Universidad Europea de Roma. Codirectora del Máster (EBU/SIAA) en Derecho Procesal Administrativo desde 2020 y del Postgrado en Derecho de la Contratación Pública y Derecho de la Edificación y Urbanismo.

Directora del Centro de Investigación "Bienestar Generativo, Sostenibilidad y Derechos" establecido en la UER y Presidente de la Cámara Administrativa de Basilicata. Codirectora de la serie editorial "Contribuciones de Derecho Administrativo", publicada por la Editoriale Scientifica de Nápoles.

Autora de 4 monografías, incluido un Manual de legislación escolar, y de más de 140 trabajos (artículos de revistas y capítulos de libros).

Annarita IACOPINO

Profesora Asociada de Derecho Administrativo en la Universidad Europea de Roma, imparte clases de Legislación Escolar, Legislación Primaria y Secundaria relacionada con la Integración Escolar y Derecho de los Sistemas Turísticos y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural. Desde A.A. 2022-2023 es miembro de la Junta de Profesores del programa de doctorado de interés nacional en Administración Pública e Innovación para la Discapacidad y la Inclusión Social (universidad líder: Università degli Studi della Campania Luigi Vanvitelli). Desde 2020 es miembro del Grupo de Trabajo "Inclusión y Justicia Social" de la RUS - Red de Universidades para el Desarrollo Sostenible.

Es miembro de la Unidad de Investigación de la Universidad de Teramo dentro del PRIN 2017: "Garantía de derechos y calidad de los servicios en la perspectiva del desarrollo territorial integrado. Buen desempeño, gobernanza multinivel y cooperación territorial para una nueva estrategia de captación de recursos y racionalización del gasto público".

Ha sido investigadora visitante en la Facultad de Ciencias Sociales de la Technische Hochschule Nürnberg George Simon Ohm de Nüremberg y en el Observatoire volcanologique du Piton de la Fournaise - Institut de Physique du Globe de París.

Dedicada a la investigación, entre otros temas, sobre la política de cohesión, la cultura y el patrimonio, y la educación, con especial atención a la inclusión escolar, es autora de dos monografías, entre ellas «Cohesión económica y social y sistemas educativos. Ideas para una interpretación del sistema normativo sobre inclusión escolar», y de numerosos trabajos (artículos en revistas y contribuciones en volúmenes).